

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda sita en Sevilla, Andalucía Residencial, 3.ª fase, bloque número 1, 1.º C. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al tomo 2.408, folio 173 y vuelto. Superficie útil de 77,20 metros cuadrados y construida de 92 metros cuadrados. Tasada, pericialmente, en la suma de 9.200.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 24 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Francisco Berjano Arenado.—El Secretario.—1.770.

SEVILLA

Edicto

Don Francisco Javier Sánchez Colinet, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 206/99-5.º, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de San Fernando de Sevilla y Jerez, contra doña Juana Pérez Tovar, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de marzo de 2000, a las diez treinta horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4092000018020699, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de abril de 2000, a las diez treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de mayo de 2000, a las diez treinta horas de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto la notificación personal a la demandada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Número 78. Vivienda letra A, situada en la primera planta alta del portal 11 del bloque número 3, compuesto de una planta de sótano y tres portales, señalados con los números 9, 10 y 11, sobre un solar para edificar, constituido por la totalidad de la parcela número 3 de la manzana M-1, del sector 21 del plan parcial número 1 del polígono Aeropuerto, de Sevilla, cuya obra está terminada. Tiene una superficie total construida, con inclusión de la parte proporcional que le corresponde en los elementos comunes, de 148 metros 47 decímetros cuadrados. Se distribuye en «hall», cocina-oficio, lavadero, salón-comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, pasillo y terraza. Linda, mirándolo desde el vestíbulo de la escalera por el que tiene su acceso: Por su frente, con dicho vestíbulo, hueco de ascensor y la vivienda letra B de esta planta; por la derecha, entrando, con patio interior del bloque y otro patio al que tiene acceso esta vivienda, recayente al resto de la finca matriz, señalado como parcela 4; por la izquierda, con la mencionada vivienda letra B de esta planta y otro patio del bloque recayente igualmente al resto de finca matriz, señalado como parcela 4, y por el fondo, con el repetido resto de la finca matriz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla al folio 217, y el mismo vuelto, del tomo 2.664, libro 306 de la sección sexta, finca número 15.765.

Tipo de subasta: 15.663.375 pesetas.

Dado en Sevilla a 27 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—1.490.

TALAVERA DE LA REINA

Edicto

Don Alfonso Rivero Regido, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Talavera de la Reina y partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 247/1998, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Miguel Jiménez Pérez, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, contra don Sixto Llave Sánchez y tres más, sobre reclamación de cantidad, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, segunda y tercera, en prevención de que no hubiera postores en la respectiva anterior, término de veinte días, los bienes que al final se describirán, señalándose para que tenga lugar el remate, las siguientes fechas:

Primera subasta, el día 7 de marzo próximo.

Segunda subasta, el día 31 de marzo próximo.

Tercera subasta, el día 26 de abril próximo.

A celebrar todas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, calle Mérida, sin número, a las diez horas de la mañana, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que cada uno de los bienes han sido tasados y que se dirá al describirlos. Para la segunda subasta el 75 por 100 de dichas cantidades. La tercera se convoca sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el remate deberán ingresar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 4.308, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo a cada subasta, computándose, en la tercera, dicho porcentaje sobre el valor de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá licitar en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que habrá de realizarse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Cuarta.—En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo en que cada una sale, pudiéndose hacer, desde el anuncio hasta la celebración, pos-

turas por escrito, en pliego cerrado, acompañando a aquél justificante de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado a que se refiere la segunda de las condiciones por las que se rige esta convocatoria.

Quinta.—Las subastas se convocan sin haber suplido previamente la falta de títulos. Asimismo, se advierte que los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría para que la certificación de cargas pueda ser examinada por quienes deseen tomar parte en el remate, y que las cargas y gravámenes anteriores o que fueran preferentes al crédito del ejecutante, si las hubiere, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio de adjudicación, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Bienes objeto de las subastas

1. Urbana. Nave industrial en El Puente del Arzobispo, en su calle Comandante Castejón, sin número, de una superficie total de 1.602 metros cuadrados. La citada nave tiene una superficie construida de 420 metros cuadrados y aneja a dicha nave se encuentra una vivienda de una superficie de 70 metros cuadrados, una oficina de 29 metros cuadrados y servicios y un vestuario de 10 metros cuadrados, y el resto sin edificar destinado a patio de 1.083 metros cuadrados. Inscrición: En el Registro de la Propiedad de El Puente del Arzobispo al tomo 968, libro 19, folios 7 y siguientes, finca número 1.623. Tasada en 32.466.000 pesetas.

2. Rústica. Olivar en término municipal de Azután, llamado Toconal, al sitio del mismo nombre. Tiene una cabida de 64 áreas 40 centiáreas. Inscrición: En el Registro de la Propiedad de El Puente del Arzobispo al tomo 754, libro 19, folio 240, finca 1.177, inscripción 5.ª Tasado en 1.000.000 de pesetas.

3. Urbana. Corral en El Puente del Arzobispo y su calle de Las Covachuelas, sin número. Ocupa una superficie de 125 metros cuadrados. Inscrición: En el Registro de la Propiedad de El Puente del Arzobispo al tomo 771, libro 14, folio 1, finca número 1.133. Tasada en 1.875.000 pesetas.

4. Urbana. Casa en El Puente del Arzobispo y su calle de Las Covachuelas, sin número. Tiene una superficie de 80 metros cuadrados. Inscrición: En el Registro de la Propiedad de El Puente del Arzobispo al tomo 771, libro 14, folio 124, finca número 1.168. Tasada en 1.200.000 pesetas.

5. Urbana. Cuatro setenta y dosavos partes indivisas de una casa en El Puente del Arzobispo y su calle General Yagüe, número 1, que tiene una superficie de 130 metros cuadrados. Inscrición: Registro de la Propiedad de El Puente del Arzobispo al tomo 612, libro 11, folio 35, finca número 844. Tasadas en 825.000 pesetas.

6. Urbana. Vivienda en planta baja del edificio en El Puente del Arzobispo y su calle General Sanjurjo, número 5. Tiene una superficie construida de 357 metros cuadrados. Inscrición: Registro de la Propiedad de El Puente del Arzobispo al tomo 823, libro 15, folio 52, finca número 1.215. Tasada en 12.242.000 pesetas.

Dado en Talavera de la Reina a 27 de diciembre de 1999.—El Juez, Alfonso Rivero Regido.—El Secretario.—1.201.

TOMELLOSO

Edicto

Doña Marta Iturrioz Muñoz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tomelloso,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 261/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, representada por el Procurador don José Meneses Navarro, contra doña María Blanca Plaza García, don José Antonio Negrillo Martínez y doña Flora Díaz Cañas, en reclamación de